



ACTA No. IEM-COE-ORD-04/2025

----- En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:07 diez horas con siete minutos del día 29 de mayo de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria Virtual. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muy buen día a todas y todos, les doy la más cordial bienvenida a la Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Organización Electoral, misma que será transmitida de conformidad con los artículos 20 y 21 del reglamento de las comisiones y comités de este Instituto, convocada para este jueves 29 de mayo, damos inicio a las 10:07 diez horas con siete minutos. Le pido por favor al Secretario Técnico, se sirva llevar a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación de quórum legal. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta, me permito realizar el pase de lista. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel ----- Presente
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

Mtra. Selene Lizbeth González Medina ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola ----- Presente
Secretario Técnico

Presidenta, le informo que, conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités de este Instituto, existe quórum legal para sesionar válidamente. Asimismo, hago de su conocimiento que en esta Sesión se encuentra presente el Licenciado Víctor Hugo Contreras Vargas, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el Maestro Óscar Rodolfo Rubio García, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano y el Ciudadano Rigoberto Márquez Verduzco, Representante Propietario del Partido Morena. Serían quienes nos acompañan, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretario. Existiendo quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión, reiterando la bienvenida a esta Sesión a las consejeras, así como a los representantes de los partidos políticos que el día de hoy nos acompañan a la Sesión, igualmente a nuestros compañeros de informática y de comunicación que hacen posible la transmisión de la misma. Para continuar, le solicito al Secretario Técnico se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se someterá a consideración de quienes integramos esta Comisión. Adelante Secretario. -----

ACTA No. IEM-COE-ORD-04/2025

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. El orden del día que se somete a consideración de las Consejerías integrantes de esta Comisión, es el siguiente: punto número uno, lectura del Proyecto de Acta identificado con la clave IEM-COE-ORD-03/2025 y aprobación en su caso; punto número dos, Informe Estadístico que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a esta Comisión respecto al Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores en el Estado de Michoacán desagregado por sexo, distrito local, municipio, rango de edad, entidad de origen y residentes en el extranjero con corte al 11 de abril de 2025; punto número tres, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización electoral a esta Comisión respecto a las actividades de destrucción y reciclaje de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Extraordinario de Irimbo 2024-2025; y, punto número cuatro, asuntos generales. Sería la propuesta del orden del día, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretario. Integrantes de esta Comisión se encuentra a consideración la propuesta de orden del día. Si no existe ninguna manifestación, le pediría al Secretario, tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. En votación económica, pregunto a las Consejeras integrantes de esta Comisión ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar la propuesta de orden del día?, sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos el orden del día, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretario. Pasamos al primer punto del orden del día, tenemos la lectura y en su caso aprobación del acta IEM-COE-ORD-03/2025 de fecha 31 de marzo del presente año, toda vez que la misma fue circulada con anticipación, pondría a consideración, la dispensa de la lectura del proyecto señalado. Al no haber manifestaciones por favor Secretario, tome la votación. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Integrantes de esta Comisión ¿Si ustedes están de acuerdo aprobar la dispensa de la lectura del proyecto de acta que nos ocupa?, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobada la dispensa de la lectura Presidenta, por unanimidad. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretario. Ahora queda a consideración el contenido de dicha acta. Al no haber manifestación, por favor Secretario, tome la votación respecto del contenido. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar el contenido del acta identificada con la clave IEM-COE-ORD-03/2025 de fecha 31 de marzo de 2025 de esta Comisión de Organización Electoral?, sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad el contenido del acta Presidenta.

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretario. Como segundo punto del orden del día, tenemos el Informe Estadístico del Padrón Electoral y Listado Nominal de Electores en el Estado, desagregado por sexo, distrito local, municipio, rango de edad, entidad de origen y residentes en el



ACTA No. IEM-COE-ORD-04/2025

extranjero, con corte al 11 de abril de 2025. Secretario por favor, si nos da la cuenta de este informe. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Dar cuenta que el informe, proviene o tiene origen en los datos estadísticos publicados en la página de internet del Instituto Nacional Electoral y que están disponibles para toda la ciudadanía, los cuales son procesados por personal de la Dirección de Organización Electoral, para poder integrar el informe de cuenta. Este informe presenta un incremento del 0.35% punto treinta y cinco por ciento, en el Padrón Electoral; y del 1.35% uno punto treinta y cinco por ciento de la Lista Nominal, en relación al informe rendido el 13 de marzo de 2025, en la Sesión del 31 de marzo. El Padrón Electoral a la fecha de este corte, se conformaba por 3,807,635 tres millones ochocientos siete mil seiscientos treinta y cinco ciudadanos, mientras que la Lista Nominal se integraba por 3,798,991 tres millones setecientos noventa y ocho mil novecientos noventa y un ciudadanos. Esta en proporciones de hombres, mujeres, así como no binarios, en el caso del Padrón como la Lista Nominal conformados por 52.22% cincuenta y dos punto veintidós por ciento mujeres, 47.77% cuarenta y siete punto setenta y siete hombres y el 0.0005% no binario. Lo que correspondería a dos personas tanto en Lista Nominal como en Padrón Electoral. Decir también que en cuanto al tema del Padrón por rango de edad, seguimos manteniendo la cobertura y la Lista Nominal de igual forma, estableciéndose que el mayor número o el porcentaje más alto de personas que integran la Lista Nominal se encuentran de los 50 años en adelante y corresponden al 37.05% treinta y siete punto cinco por ciento del total de la Lista Nominal, lo que corresponde a 1,407,622 un millón cuatrocientos siete mil seiscientos veintidós personas; y, el segundo lugar lo obtienen los rangos de edades de 18 a 29 años con un 25.15% veinticinco punto quince por ciento de cobertura y corresponde a 955,525 novecientos cincuenta y cinco mil quinientos veinticinco ciudadanas y ciudadanos; en cuanto al tema del Padrón Electoral de Michoacanos Residentes en el Extranjero, se encuentra conformado por 155,375 ciento cincuenta y cinco mil trescientos setenta y cinco ciudadanos, de los cuales el 53.96% cincuenta y tres punto noventa y seis por ciento corresponde a hombres y el 40.04% cuarenta punto cuatro por ciento a mujeres; mientras que la Lista Nominal de Electores se conforma por 70,841 setenta mil ochocientos cuarenta y un personas de las cuales el 46.3% cuarenta y seis punto tres por ciento corresponde a mujeres y el 53.7% cincuenta y tres punto siete por ciento corresponde a hombres. Finalmente, decir que en este informe, en la parte final, se presenta un acumulado de todos los informes rendidos en torno a la Lista Nominal y el Padrón Electoral y los porcentajes de incremento en cada uno de los cortes de los informes presentados. Sería la cuenta Presidenta, integrantes de esta Comisión. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretario. Está a su consideración el presente informe. Al no haber manifestaciones se tiene por recibido el mismo, muchas gracias Secretario. Pasamos así al tercer punto del orden del día, correspondiente a la presentación del Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a esta Comisión, respecto de las actividades de destrucción y reciclaje de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Extraordinario de Irimbo 2024-2025, para lo cual le pido por favor a nuestro Secretario Técnico, exponga la cuenta de este informe por favor. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con gusto Presidenta. Como ustedes recordarán, teníamos en resguardo todavía la documentación del Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento de Irimbo, y fue así como a través del Acuerdo IEM-CG-085/2025 del 29 de abril, se estableció el procedimiento y la fecha de apertura de la propia bodega para hacer la separación de los 21

ACTA No. IEM-COE-ORD-04/2025

veintiún paquetes, estableciéndose como tal el 6 de mayo. En esa misma fecha se hizo la apertura, la separación de las boletas de las bolsas, la carga en la camioneta de traslado y el acompañamiento de Seguridad Pública. En total fueron 7 siete costales los que se trasladaron a la empresa Ecoenlace, dando un total de 89.4 kg ochenta y nueve punto cuatro kilos para su trituración. En ese mismo acto, en cuanto llegaron las boletas electorales, fueron trituradas inmediatamente por la propia empresa. Sería cuanto Presidenta, integrantes de esta Comisión. Con este acto terminamos o concluimos con las últimas actividades del Proceso Extraordinario de la elección del Ayuntamiento de Irimbo, sería cuánto. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretario. Está a su consideración el presente informe, al no haber manifestaciones se tiene por recibido el mismo, agradeciendo a la Dirección de Organización Electoral por todo el trabajo realizado, no solamente en este Proceso, sino también en el de Irimbo, y justamente como dice el Secretario, con esto concluimos las actividades que teníamos todavía pendientes. Pasamos ahora al cuarto y último punto del orden del día, relativo a asuntos generales, si alguien quisiera registrar algún tema en asuntos generales, al no haber algún tema que registrar en este punto y al ser el último del orden del día, damos por concluida la presente Sesión siendo las 10:18 diez horas con dieciocho minutos. Muchísimas gracias por su asistencia a esta Sesión, que tengan buen día.

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Organización Electoral de fecha 08 de julio de 2025 dos mil veinticinco. -----



Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral



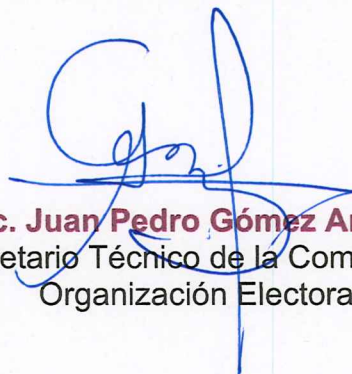
Mtra. Selene Lizbeth González Medina

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral



Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral



Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral